



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

12.01.2011/ ES

Estándar-FCI N° 85

WEST HIGHLAND WHITE TERRIER



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

Supervisión Técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers
Sección 2 Terriers de talla pequeña
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: De estructura fuerte; pecho profundo y costillas bien desarrolladas hacia atrás. Espalda nivelada. Extremidades posteriores poderosas, con buena musculatura, exhibiendo en alto grado la combinación de fortaleza y actividad.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Pequeño, activo, valiente, sin miedo, poseyendo mucha autoestima, de expresión pícaro, alerta, alegre, intrépido, seguro de sí mismo y amistoso.

CABEZA: La distancia del occipucio a los ojos es ligeramente mayor que la longitud de la región facial. La cabeza está cubierta con abundante pelaje, formando un ángulo recto, o agudo, en relación al eje del cuello. La cabeza no se debe llevar en posición extendida.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente abultado. Vista de lado, la frente presenta una curvatura lisa. El cráneo disminuye ligeramente desde el nivel de la oreja hasta los ojos.

Depresión naso-frontal (Stop): Muy notoria, formada por una visible formación ósea ligeramente saliente inmediatamente arriba de los ojos, y una ligera hondonada entre los mismos.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra y algo alargada, formando un leve contorno con el resto del hocico. La trufa no se proyecta hacia adelante.

Hocico: Se adelgaza gradualmente desde los ojos hasta la nariz. El hocico debe ser bien lleno debajo de los ojos, sin ser cóncavo ni caer bruscamente.

Mandíbulas / Dientes: Maxilares fuertes y uniformes. Lo más amplia posible entre los colmillos, guardando la expresión pícaro. Los dientes son grandes proporcionalmente al tamaño del perro, con una mordida uniforme de tijera, es decir, que los incisivos superiores caen exactamente por delante de los inferiores, los dientes siendo colocados perpendicularmente en los maxilares.

OJOS: Bien separados, tamaño mediano, ni redondeados ni grandes, lo más oscuros posible y **colocados bien debajo de cejas tupidas que dan al perro una expresión aguda e inteligente.** Los ojos de color claro son muy indeseables.

OREJAS: Pequeñas, erectas y llevadas con firmeza, terminando en punta, implantadas ni muy cerca ni muy separadas. Su pelo corto y suave (aterciopelo) no debe ser cortado. Libre de pluma en la punta. Las orejas con punta redondeada, anchas, largas, gruesas o con demasiado pelo son indeseables.

CUELLO: Suficientemente largo, de manera que permita la buena posición requerida a la cabeza; cuello musculoso, engrosándose gradualmente hacia la base de manera que pueda emerger suavemente de los hombros inclinados.

CUERPO: Compacto.

Espalda: Nivelada.

Lomo: Amplio y fuerte.

Pecho: Profundo; las costillas en la mitad superior son tan arqueadas que dan una apariencia plana a los lados. Las últimas costillas tienen una profundidad considerable, siendo la distancia de la última costilla a la cadera sólo lo suficientemente larga para permitir un libre movimiento al cuerpo.

COLA: 13 - 15 cm, cubierta con pelo áspero, sin pluma, lo más recta posible, llevada altivamente, mas ni alegre ni encorvada sobre la espalda. Una cola larga no es deseable, pero por ningún motivo se debe amputar.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Inclínados hacia atrás con omóplatos amplios bien pegados **a la pared del pecho. La articulación del hombro posicionada hacia adelante.**

Codos: Bien posicionados de manera que permitan a la extremidad un movimiento libre, paralelo al eje del cuerpo.

Antebrazo: Extremidades anteriores cortas y musculosas, rectas y densamente cubiertas con pelo corto y duro.

Pies anteriores: Los anteriores son más largos que los posteriores, redondos, proporcionados en tamaño, fuertes, con almohadillas gruesas y cubiertos con pelo corto, áspero. Los pies posteriores son más pequeños, con almohadillas muy gruesas. La superficie inferior de las almohadillas y todas las uñas se prefieren de color negro.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuertes, musculosos y amplios en la parte superior; miembros traseros cortos, musculosos y tendinosos.

Muslos: Muy musculosos y no demasiado separados.

Rodillas: Bien inclinadas.

Articulación del Corvejón: Bien angulada y posiciona bajo el cuerpo de manera que estén considerablemente juntos al andar o permanecer en pie. Los corvejones rectos o débiles son indeseables.

Pies posteriores: **Más pequeños que los anteriores**, redondos, proporcionados en tamaño, fuertes, con almohadillas gruesas y cubiertos con pelo corto, áspero. Los pies posteriores son más pequeños, con almohadillas muy gruesas. La superficie inferior de las almohadillas y todas las uñas se prefieren de color negro.

MOVIMIENTO: Libre, recto y con facilidad en todos los tipos de andadura. En los miembros anteriores, se extiende libremente adelante de los hombros. El movimiento de las extremidades posteriores es libre, fuerte y unido. Las rodillas y corvejones deben ser bien angulados; los corvejones posicionados bajo el cuerpo dan un buen empuje. El movimiento rígido o afectado de las extremidades posteriores y los corvejones de vaca son muy indeseables.

PIEL: Libre de obvias enfermedades cutáneas.

MANTO

Pelo: Tiene doble capa. La capa externa consiste de pelo áspero, de aproximadamente 5 cm de largo, sin ondulaciones. La capa interna, que parece de piel, es corta, suave y densa. No es deseable el pelaje no apretado.

Color: Blanco.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Aproximadamente 28 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

